

## TRIBUNA UNIVERSITARIA

Número suelto..... \$ 0.10  
Suscripción semestral... 1.—

Por avisos y suscripciones dirigirse a la administración Ríoja 1745 de 7 a 10.12 o al local de la F. U. de Rosario, Córdoba 625.

### Lucha

En nuestro número anterior decíamos: "Viviremos un nuevo período. Daremos así, por cruzado un trecho, por cerrado un término, por cumplida una etapa. Será el ayer. Heremos el presente. Seremos el fundamento del mañana".

Hoy lo volvemos a repetir, ardiente la sangre, bravo el pecho.

Ayer: Creímos, esperamos la buena ayuda, atendimos el consejo dado en voz baja, supusimos en todos la rectitud, aceptamos la promesa seguros de su cumplimiento.

Nos ha sacrificado nuestra confianza, nuestra ingenuidad. El engaño se bebió la obra que intentamos realizar. La impudicia ensombreció los ángulos de nuestros sanos propósitos. La desfealdad y la desvergüenza, anularon el esfuerzo de la sinceridad.

Hoy: Un desengaño. No creemos en nadie, excepto en nosotros mismos. Solo nos apoyamos en nuestras propias fuerzas. Lo que hizo el engaño, no puede durar. La seriedad de un propósito firme, el vigor de un empeño justo, volará este castillo de naipes. La confianza risa de estos saineteros, se quebrará en llantos de tragicomedia.

Haremos el presente. Atrás quedarán las sombras del ayer nefasto. La lucha abrirá las rutas del mañana. Cada uno de nosotros, energía viva, como un aríete, golpeará el acartonado de los muros. Cuanto mayor la resistencia, más completo será el derrumbe.

Compañero! La lucha ha comenzado. Detente un instante. Hasta advertir tu responsabilidad, afirmando tus propósitos. Luego, avanza resuelto, enhiesto la antorcha de tus entusiasmos.

Compañero! La lucha te llama. Ve a ella.

### Arenga de los fósiles

No, no es posible por ahora conceder a esos estudiantes el ejercicio de los derechos que nuestra obra, la Reforma Universitaria, pudiera acordarles. Tenemos que velar paternalmente por el crecimiento de esas jóvenes plantas mediante la firme aplicación de buenos tutores.

¡Oh! los tutores... Está visto que son indispensables en este caso: repetidas veces esos universitarios rosarinos han evidenciado la contextura infantil de sus mentalidades y de sus organizaciones colectivas. De otro modo no se explica su incomprensión de la obra grande, patriótica, inmarcescible — ni su recalcitrante sordera hacia los patéticos llamados para acogerlos bajo nuestra protección....

Es menester conducirlos de la mano un año más! no tienen ¡pobrecitos! suficientemente desarrollados sus ojos para ver los áureos reflejos de nuestros ideales y sus inexpertos oídos son, todavía incapaces para apreciar la armonía de nuestra tintineante elocuencia.

¡Juventud, juventud! ¡cuánta fuerza malográs en nuestros locos impulsos! Escuchad sumisos las palabras de los que, ¡honor al mérito!, nunca los sintieron. Dejáos conducir un año más por nosotros: respondemos de vuestros domesti-

cación. Hemos tratado por todos los medios de seros gratos, ¡venid a nosotros pues! Nuestra oficiosidad llega hasta el punto de evitaros el trabajo de designar vuestros propios representantes en el seno de los consejos directivos. Ella no es excesiva todavía, lo confesamos, pero por algo se empieza: tened paciencia un año más, tened paciencia y, ¡os lo prometemos!, nuestra buena voluntad y condescendencia habrá de sustituirlos en todas las demás incomodidades, inclusive en la muy fastidiosa de tener que elegir las comisiones directivas de vuestros centros y federaciones....

Juventud! Tened paciencia! Venid a nosotros!!!

### Escuelas "22 de Mayo"

En nuestro rol de avanzada universitaria ningún aspecto social, político, ni educacional, puede dejarnos indiferentes y estamos observando esa eterna y elocuente lección de cosas que se nos ofrecen en el desarrollo de la vida para sacar nuestras enseñanzas y hacer nuestro caudal de experiencia personal.

Hará pronto un año, que se agitaron los maestros de enseñanza primaria, en un movimiento de exigencia por falta de cumplimiento de contrato de parte del P. E. provincial y fuimos testigos de las actitudes falaces de las autoridades que se complacían en ejercer toda su acción de fuerza, de predominio y de extorsión sobre los más débiles de los servidores de la democracia, sobre una agrupación, casi en su totalidad formada por mujeres, terminando por desorganizar las escuelas sin otro propósito que el muy mezquino de ostentar una vanidad satisfecha: la del mandón que ha salido con la suya.

Ahora bien, nosotros observamos, que la vida sacando partido de cada circunstancia favorable o desfavorable, cumple sus propósitos de transformación o renovación. De esa huelga de maestros, de esa "degollación de inocentes" hecha por el decreto de cesantía del 22 de mayo, surgió escuela primaria que van a difundirse y robustecerse, en el seno del pueblo, que las ha acogido como la institución predilecta para la educación racional y práctica de sus hijos.

Al primer anuncio de su fundación los obreros han ofrecido, los locales de sus sindicatos, y los estudiantes han puesto al servicio de la nueva institución la fe y el entusiasmo de su juventud, ofreciéndose como vanguardia a este propósito de recuperar el pueblo la dirección inmediata de la orientación espiritual de los niños que también le había sido arrebatada por el estado con el pretexto de la educación gratuita y obligatoria oficializada.

La falta de aptitud gubernativa con que fué tratada la huelga de maestros, ha traído a nuestros espíritus una duda sobre la capacidad del Estado para la función de educar. Y nos hace pensar en las ventajas enormes de la dirección por los "Consejos de padres" que serían a nuestro entender, quienes deben, como parte interesada, ser los encargados de esa función como sostenemos el derecho de los estudiantes universitarios al gobierno de las universidades, y de los secundarios a participar en la dirección de sus estudios. Todo es contribuir a la obra libertaria y a dar al hombre el pleno goce y ejercicio de sus responsabilidades que equívocadamente ha entregado o se ha dejado arrebatar por el Estado.

Las escuelas "22 de Mayo", son a nuestro entender, el fruto más positivo de la huelga de

## Por el nuevo Colegio Nacional

Creíamos que el nuevo colegio, por ser nuevo, superaría en espíritu de liberalidad y organización técnica al "museo" de la calle Neocómba. En cambio nos hemos engañado. El esfuerzo por superar el viejo colegio lo realiza valientemente la muchachada. Contra éstos se levantan los reaccionarios de siempre, los enemigos de toda iniciativa nueva, los amantes de la disciplina cuartelera, del "magister" irrefutable e indiscutible, de la austera gravedad hecha máscara para cubrirse el rostro o el alma que al desnudo moverían a compasión por lo miserable y lo mezquino. Cerrutti, el rector impuesto por la muchachada, el hombre que había prometido (¡ah, las eternas promesas!) hacer un colegio modelo, que más de una vez habló y escribió mostrándose paladín de la reforma educacional, encabeza gustosísimo los reaccionarios, protege algunos mediocres estudiantes, malos hombres, cobardes, rateros del Centro y

agresores que huyen en coche. Hizo más: en vista de que se aproximan las elecciones "impuso" violentamente, como Rector y como profesor que es, una lista de candidatos que por ironía del acaso hizo llamar independientes para que ella triunfara, usó de todas las armas que puede tener un rector dentro del establecimiento. A pesar de todo triunfó por más de 200 votos sobre 500 alumnos la lista de la Liga Almafuerde que es la que tenían Cerrutti y todos los fósiles del profesorado. Cerrutti, como todos los consagrados, como audaces reformistas tanto como para no ser excepción, está resultando un vulgar "vivo".

En el nuevo colegio la muchachada impondrá violentamente profesores que sepan, expulsando cuanto burrito doctorado anda por ahí usando cátedras que no les pertenecen. Los universitarios estaremos con ellos.

## DEFINIRSE

Los que no están con nosotros, están contra nosotros. Así, sin términos medios. Amigos, o enemigos. En la lucha, al lado nuestro, o en la lucha enfrente nuestro. Reclamamos de todos el valor de definirse.

Hemos desconocido a las autoridades de la Universidad, designadas por el P. Ejecutivo. Estamos en lucha con ellas. El que no abandone el campo adversario, recibirá nuestros golpes.

Estamos cansados ya, de palabras y de promesas. El que crea que estamos en lo justo, en

lo verdadero, no nos lo diga; esta demás. Nos basta con que venga a nuestro lado.

Lo decimos así claramente, para que luego no se pretexe malentendidos. Seremos implacables. Al que nos combate, no lo admitiremos más luego en nuestras filas. La bondad, la tolerancia, serían cobardía. La cobardía es el comienzo de todos los fracasos.

Es nuestra única y última palabra. Llegó el momento de definirse.

Con nosotros, o contra nosotros!!

mnestros, sin negar todos los otros beneficios morales, que de esa jornada ha sacado el gremio y sus más ponderadas unidades. Ellas importan un paso revolucionario en materia de gobierno escolar y, con la inteligente colaboración del pueblo y el maestro bien preparado, que trabaja en la plena conciencia de su misión desinteresada van a encontrar los verdaderos rumbos de la escuela científica y racional.

Entendemos que la iniciativa educacional del gobierno santafesino, ha sido nula; toda su actividad y energía concretada en la miseria de nombramientos, traslados, cesantías, trampas de sueldos y alquileres, no ha alcanzado a formular ningún plan ni a realizar nada; solamente su actitud injusta e incapaz ha servido para dar lugar al nacimiento de las escuelas que nos ocupan. Esta será, pues, la obra cultural del gobernador Mosca; las únicas escuelas abiertas bajo su gobierno en la ciudad del Rosario, se llaman "22 de Mayo" en homenaje al magisterio santafesino declarado cesante por el gobernador, después de negarle el pago de diez y seis meses consagrados al servicio del pueblo; y son fundadas por iniciativa particular de las maestras descalificadas por un gobernador que ignora sus excelentes fojas de servicios y sus eximias condiciones de carácter.

Como decíamos el principio, nosotros observamos estas cosas desde nuestro balcón y creemos que el pueblo hará bien al tomar para sí la tarea de educar a sus hijos, ahora que cuenta con maestras que quieren hacerlo porque han comprendido los males de la enseñanza oficial.

Nosotros que anhelamos una humanidad mejor, a base de mayor justicia, no somos de los que piensan que la huelga de maestros tomó un rumbo odioso e indigno al buscar el apoyo del obrero para su causa, que era la de la educación popular; cuando la revolución universitaria en Córdoba, también fuimos "por la calle del brazo de los obreros" en una misma aspiración de perfección social. Tenemos fe en la obra de las "22 de Mayo" porque vemos en ella la conjunción de dos fuerzas vivas, sanas y poderosas que marchan a la conquista del porvenir.

Vano será que la rutina, el interés creado, el prejuicio, el falso concepto de orden, obediencia y respeto al pasado, se les crucen en el camino. La libertad en marcha, tiene, como los aludes, una fuerza inicial que se multiplica en el avance!

### LA CONVENCION

Toca a los sesenta delegados que en representación de los centros federados se reunirán el 10 de Mayo; dar las bases sobre las cuales deberá hacerse la U. del Litoral; protestar y reformar su híbridos Estatutos; voltear las no deseadas autoridades y sus camarillas de advenedizos e incapaces; levantar bien alto los grandes ideales que dieron nacimiento a la Reforma, hoy completamente pisoteados por intereses bastardos y bregar por la inmediata autonomía de la Universidad, hollada por el desaceratado decreto del gobierno que dió por tierra con las legítimas aspiraciones de la juventud universitaria!!

No podemos tolerar el actual estado de cosas! Por los ideales y por la justicia!!

### Socialización de la medicina

Una de las cosas que reclamaría la ciencia de los médicos el día que éstos fueran movilizadas por la comunidad al servicio de la salud pública, en vez de ser los aliados del boticario y del empresario de pompas fúnebres como en la actualidad, sería la educación sexual de los adultos y los adolescentes.

Si los padres y los domines magister del Estado son francamente incapaces y absolutamente ineptos para hablar a la niñez antes de hacerse púber con naturalidad sobre las cosas

naturales del sexo, para guiarla en el despertar de su instinto genésico, a fin de abstractarla a la plaga de las enfermedades venéreas que minan la salud y el vigor de nuestra raza, ¡quiénes sino los médicos deberían ser los encargados de esta misión educadora?

Hay dos plagas terriblemente destructoras de la especie humana que acusan el doble crimen de la mala organización económica del mundo y la pésima constitución moral de la familia: la tuberculosis, enfermedad por excelencia del hambre que va diezmando a las clases paupérrimas, y la sífilis, enfermedad originada por el hambre también, no de pan, sino de sexo, a que nos hemos condenado en aras de una moral suicida, prefiriendo la prostitución patentada por el Estado a la natural expansión del amor físico a que tienen derecho las criaturas más ínfimas de la creación.

¡Hambre de pan y hambre de sexo, he ahí las dos fuentes de la tuberculosis y del mal venéreo que van minando y pudriendo poco a poco al género humano en esta maravillosa sociedad capitalista! Los médicos y la burguesía han sellado tácitamente un pacto de silencio alrededor de las causas sociales que producen ambas plagas. El último Congreso de Medicina para combatir la tuberculosis, que se celebró hace meses en La Plata, se guardó muy bien de reconocer que la injusticia económica es la determinante de la llamada peste blanca. Más aún: al doctor Lelio Zeno, autor de "Problemas Universitarios" se le coartó el derecho a la palabra cuando él quiso poner el problema en su verdadero lugar, que es el económico y no el clínico. Con la misma oficiosa arcautería con que los médicos ocultaron la índole social del problema de la tuberculosis (porque por ese camino se va derecho al anarquismo) guardan también silencio respecto al problema sexual, porque si se vieran obligados a hablar con sinceridad la ciencia se convertiría en sus manos en una bomba de dinamita destinada a volar la hipérita y absurda moral sexual que rige nuestras costumbres. Se verían forzados a decir que la castidad es más fecunda en calamidades fisiológicas que el libertinaje y que si nuestra ponderada raza blanca es la raza masturbadora por excelencia, al decir de Mantegazza, o la más corroída por el mal venéreo; es debido a la restricción sexual que la moral impone a la juventud de ambos sexos. Demostrarían con el arsenal de datos, experiencias y hechos que tienen en sus manos, la mentira horrenda de aquel precepto bíblico en que se basa el voto de castidad de los curas y las monjas: "el que quiera entrar en el reino de los cielos tendrá que castrarse", porque harto está probado que es en el reino de Satanás, o sea en el reino de la lujuria atormentada y la perversión sexual que constitu-

### COMPAÑERO:

Asista a la fiesta que organizada por la F. U. R. y en homenaje al delegado de los estudiantes peruanos Victor Raúl Haya de la Torre, se realizará en el aula mayor de la Facultad de Ciencias Económicas, el DOMINGO 30 del cte. a las 21 horas.

Se desarrollará un interesante programa de música, canto y declamación.

Harán uso de la palabra los compañeros Isidro Cárcamo, Luis Di Filippo, Victor R. Haya de la Torre y una maestra de las Escuelas "22 de Mayo".



chas por el señor Decano en la reunión a que convocara a los estudiantes con fecha 6 del corriente de que los estatutos de este Centro no eran conocidos en la Facultad me permito adjuntarle un ejemplar de los números 5 y 6 de nuestra revista en los que figuran publicados dichos artículos.

Cúmplenle manifestarle que este envío no se le ha efectuado antes puesto que la revista se envía a ese Decano a medida que aparece, habiéndome entregado un tomo con destino a la futura Biblioteca de la casa en el que están encuadrados todos los números aparecidos hasta el 6 inclusive, entrega que ha agradecido el señor Decano y acusado recibo en nota fecha 7 de Enero ppdo. enviada a la dirección de la revista.

Saluda al señor Decano muy atte.  
G. F. Paz  
Se. Gobierno

En conocimiento la C. D. del Centro Estudiantes de Medicina de los actos de incultura realizados por algunos estudiantes y otras personas en los días de la inauguración de la Universidad del Litoral, actos bochornosos cuyo cometido facilitaron personas interesadas en la concurrencia estudiantil a los diversos festejos.

Que esta concurrencia estudiantil ha dejado a su paso recuerdos ingratos y execrables como el vandálico asalto y desvalijamiento de una panadería y almacén en Irigoyen y el desborde de grosería en el lunch de la Facultad de Ciencias Médicas, donde el alcohol nacional repartido generosamente para provocar los vivas y aplausos, hizo necesaria la intervención policial.

Que estos hechos, reñidos con la cultura y educación que debe tener todo universitario, merecen una desaprobación unánime dado que van en detrimento de la civilización de que hacemos gala, la C. D. del Centro Estudiantes de Medicina resuelve:

Repudiar los actos de incultura cometidos por algunos estudiantes y otras personas en Irigoyen y Rosario con motivo de la inauguración de la Universidad del Litoral, condenando particularmente a los responsables directos de los mismos.

Rosario, Abril 24 de 1922.

Habiendo hecho uso de la palabra el señor Ernesto Somoza en el acto de la inauguración de la Universidad en nombre de la masa estudiantil, este Centro como arte integrante de ella, en lo que corresponde desautoriza terminantemente al citado señor, por no haberle legado nunca su representación.

**CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS**

Sesión del 14 de Marzo.

Se lee el acta de la sesión anterior y se aprueba a moción de Carretero. Se da lectura a la correspondencia. Recibida: Nota de la Federación reebando el pago de las cuotas que se adeudan desde el mes de Noviembre del año 1920. Enviada: Nota al Secretario de la Facultad, solicitando el salón de actos a fin de realizar una asamblea; Se resuelve: proponer

a la asamblea que debe efectuarse el día 15, un artículo adicional a los Estatutos, confirmando representación en el seno de la C. D. a los Centros de Estudiantes de la Escuela de Comercio anexa (cursos diurnos y nocturnos); hacer saber a las alumnas del curso de caligrafías, que el centro solo puede efectuar gestiones en representación de sus asociados y que para ser consideradas en este carácter deben abonar las cuotas que adeudan desde el mes de Enero, fecha en que solicitaron su inscripción como tales; solicitar de las casas de comercio descuentos en favor de los socios y ordenar para esto la confección de los carnets respectivos. Se levanta la sesión siendo las 22 horas.

**Asamblea General Extraordinaria 27/3-922**

1o. Vista la renuncia presentada por el Dr. Rafael Bielsa de su candidatura como delegado al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, no nombrar ninguno en su remplazo, no sosteniendo candidato para tal cargo.

2o. Nombrar candidatos de los estudiantes de esta Facultad, para su representación en el Consejo Directivo de la misma, a los señores Manuel Carretero, Jorge Cabaud y Antonio J. Benítez, significando la opinión de este centro, en favor de la representación directa de los estudiantes.

**Sesión Ordinaria 3/4-922**

1o. Mandando reintegrar al señor Bianchi, alumno de los cursos libres organizados por este Centro, los derechos abonados que solleta, y no hacer lugar a igual pedido del señor Rodríguez Araya, vistas las explicaciones del secretario suplente de Extensión.

2o. Nombrar a los señores Amado Bruni y Manuel Carretero, delegados de este Centro, para presentar al Ministerio de Instrucción Pública, el petitorio de nombramiento de representantes de los estudiantes en el Consejo Directivo de la Facultad, y de profesores de la misma.

**Sesión Ordinaria 12/4-922**

El Secretario General informa de las gestiones realizadas ante el Ministerio y del resultado favorable de las mismas en cuanto al asunto peritos partideros y nombramientos de profesores.

En vista de la suspensión continuada del examen de Matemática Financiera, primera y segunda parte, por ausencia del profesor señor Bello, se resuelve solicitar la formación definitiva de la mesa examinadora para el día lunes 17. En caso de nueva ausencia del señor Bello, pedir que se tome examen solamente a tercer año.

**Asamblea General Extraordinaria 16/4-922**

Llamados los socios de este Centro, con el objeto de considerar la resolución adoptada por la Federación Universitaria en su última sesión, invitando a los centros adheridos a no intervenir en ninguno de los actos oficiales que se realicen con motivo de la inauguración de la Universidad Nacional del Litoral, como acto de disconformidad y protesta contra el nombramiento de las autoridades de la misma, resuelven:

1o. Reconocer y aprobar la actitud observa-

da por nuestros delegados en la sesión de referencia.

2o. Autorizar a los mismos para que en la reunión a celebrarse en esta fecha, adopten igual temperamento.

3o. Dar mandato a los delegados para que proyecten en el seno de la Federación Universitaria, la reunión de una convención universitaria, formada por delegaciones iguales de todos los centros, con el objeto de considerar y resolver la actitud a seguirse frente a los mencionados nombramientos.

**RESOLUCIONES TOMADAS POR EL C. E. DE INGENIERIA, EN LO QUE RESPECTA AL CONFLICTO ACTUAL**

Reunión de la J. D. celebrada el día 4 de Abril

1o. Convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 17 a las 22 horas en 2a. citación, a fin de tomar resoluciones enérgicas ante las designaciones de Rector, Autoridades de la Facultad y Delegados al C. Superior.

2o. El C. E. de Ingeniería no asistirá a ningún festejo que se realice con motivo de la inauguración de la Universidad, por considerar que los nombramientos hechos han defraudado las aspiraciones estudiantiles.

**Resoluciones tomadas en la Asamblea realizada el día 17 de Abril**

1o. Aprobar la declaración hecha por la F. U. respecto a la designación de rector de la Universidad y declarar que ese nombramiento no satisface los anhelos de los estudiantes de Ingeniería.

2o. Protestar enérgicamente por la designación de Decano de la Facultad, delegados al C. Superior y por la suplantación hecha a la lista de consejeros presentada por el Centro.

3o. Pasar a cuarto intermedio hasta el Lunes 24 a las 22 horas, como última citación de la sesión en que se tratará el informe que presentará la Comisión que se designó formada por los estudiantes R. Parfait, M. Daza, R. Bonaldi y M. Pignolo y que versará sobre el plan de acción que desarrollarán los 20 representantes del Centro, en la Convención que propiamente por la F. U. se reunirá el 1o. de Mayo, para resolver los medios que se emplearán para provocar la renuncia de las autoridades de la Universidad y de la Facultad a fin que puedan ser elegidas de acuerdo a las aspiraciones de la juventud universitaria.

**Resoluciones tomadas en la reunión de la J. D. realizada el 20 de Abril**

1o. Aconsejar a la Asamblea que solicite la renuncia del Decano y la separación del actual secretario por no ser persona de confianza al C. E. de Ingeniería.

2o. Que las protestas hechas por las designaciones no ha sido cuestión de nombres sino de principios.

3o. Desautorizar al Estudiante E. Somoza que como universitario usó de la palabra en el acto de la inauguración de la Universidad.

4o. Aplaudir la actitud de los profesores que no asistieron a ningún festejo con motivo de la inauguración de la Universidad.

R. Bilbao  
S. de Comunicaciones

**REGLAS DE ASAMBLEA POR LAS CUALES SE REGIRA LA CONVENCION.**

Art. 1. — Las sesiones de la Convención serán dirigidas por un Director de debate y un suplente, electos entre los convencionales por mayoría absoluta de votos.

Art. 2. — Habrá 3 secretarios, uno por cada centro federado, electos en igual forma que la anterior.

Art. 3. — El "quorum" de la Convención será la mitad más uno del total de sus miembros. Si a la 1a. citación no hubiese número se sesionará a la 2a., con los asistentes presentes.

Art. 4. — Deberá tomarse como sanción toda votación que obtenga la mitad más medio de los votos sobre el total de votantes.

Art. 5. — La palabra deberá pedirse en alta voz o por signos.

Art. 6. — Ningún convencional podrá hablar sobre un mismo punto un tiempo mayor de 10 minutos, necesiándose para continuar una sanción de la asamblea si pasase de los 20 minutos se quiere los 2/3 de votos de los miembros presentes. Se dará preferencia en el uso de la palabra al que no haya, todavía, hecho uso de ella. Ningún convencional podrá hablar más de dos veces sobre el mismo punto.

Art. 7. — Son mociones previas:

- a) Que se cierre el debate.
- b) " " pase a votación.
- c) " " pase a la orden del día.
- d) " " cierre la lista de oradores.
- e) " " declare que no ha lugar a discusión
- f) " " pase a cuarto intermedio.
- g) " " levante la sesión.
- h) " " rectifique la votación.

Estas mociones deberán votarse, en el acto, sin discusión.

Art. 8. — Toda reconsideración deberá acordarse con los 2/3 de votos sobre el total de votantes.

Art. 9. A los efectos del cómputo en las votaciones, los ausentes se considerarán como no presentes.

Art. 10. — En caso de empate, se rectificará la votación, si resulta otra vez empatada el Director de debates desempatará, conservando siempre su voto como convencional.

Art. 11. — Las mociones salvo las previas para ser tratadas deberán presentarse por escrito con un mínimo de dos firmas.

Art. 12. — Las votaciones serán nominales o por signos, salvo que la asamblea proponga otra forma especial de votación.

Art. 13. — Levantándose la sesión o pasándose a cuarto intermedio la convención por simple mayoría de votos resolverá la fecha y hora de su próxima reunión, debiendo haber entre la 1a. y 2a. citaciones, un mínimo de media hora.

Art. 14. — El socio federado que no acate las resoluciones de la convención quedará de hecho separado de su carácter de tal.

Art. 15. — La F. U. será la encargada de hacer cumplir las sanciones de la Convención.

Art. 15. — El término de duración de las sesiones será fijado por la Convención.

La Comisión.

**FARMACIA MODELO**  
— DE —  
**EMILIO BIZET**  
Calle Córdoba esq. Independencia - Rosario

**Dr. ALFREDO ARFINI**  
Abogado  
Teléfono 6055 - ROSARIO - Córdoba 2077

**Samuel Schamis**  
Contador y Caligrafo Público Nacional  
9 de Julio 2094 - Teléfono 2590 - Rosario

**Manuel F. Genolet**  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
Ríoja 1748 - o - Teléfono 5449

**Juan José Colombo Berra**  
ABOGADO  
San Lorenzo 945 - Rosario

**JUAN B. ARROSPIDEGARAY**  
Profesor de Gimnasia y Esgrima  
CORDOBA 2569 ROSARIO

**Dr. Ernesto Marquardt**  
ABOGADO  
Sarmiento 873 - Rosario

**Dr. Emilio Argonz**  
ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y PARTOS  
Consultas de 14 a 17  
Presidente Roca 552 - Telef. 6363

**ANTONIO R. NACHEZ**  
Ingeniero Geógrafo

**Dr. ANGEL DANIEL CARDOZO**  
Abogado  
Corrientes 829 (2º. piso) Rosario

**P. FELDMAN & Cia.**  
ARTICULOS DENTALES  
Unicos Representantes en Rosario de  
THE BUENOS AIRES DENTAL DEPOT  
(Marca ASH)  
Laprida 847 - Teléfono 6146 - Rosario

**- ANALISIS -**  
INSTITUTO BIOLOGICO ROSARIO  
Del Dr. TOMAS CERRUTI  
CORDOBA 1640  
Atendido personalmente  
Jefe de Laboratorio de Bacteriología y Anatomía Patológica en la Asistencia Pública  
**REACCION WASSERMAN**  
Se practican exámenes de orinas, esputos, sangre líquido orgánico, etc.  
HISTOLOGIA - ANATOMIA PATOLOGICA  
MICROFOTOGRAFIAS  
Vacunas autógenas de Wright  
Ureometría de la sangre  
En el mismo local, el Consultorio del Dr. Cerruti, garganta, nariz y oídos, de 14 a 17; y del Dr. S. Alvarez Clínica médica de 11 a 12 y de 13 a 17.

**ESCRIBANIA PÚBLICA**  
DE  
**Larrechea y Porcel**  
SANTA FE 1328 - Telef. 6987

**ANGEL GUIDO**  
Ingeniero Civil  
Corrientes 1494 - Rosario

**JOSE MARIA CALP**  
Escribano Público  
Córdoba 1164 - Teléfono 2457 - Rosario

**José M. Garriga**  
CONTADOR Y PROCURADOR TITULAR  
Convocatorias - Quiebras  
Sucesiones - Ejec. Hipotecarias  
Ríoja 1748 - Teléfono 5449 - Rosario

**LUCIO X. BERNARD**  
INGENIERO CIVIL  
SAN MARTIN 642 - Teléfono 5753

**ESTUDIO JURIDICO**  
ABOGADOS:  
Dr. ALBERTO P. SEVERGNINI  
Dr. JOSÉ LO VALVO  
PROCURADOR ESCRIBANO:  
CARLOS S. SEVERGNINI  
CORDOBA 1723 - TELEFONO 3676

**ROGUE BLOIS**  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
Paraguay 1861 - Telef. 5046 - Rosario

**DANIEL GONZALEZ BARSÍ**  
Profesor de Matemáticas

**JORGE A. LOUREIRO**  
Ingeniero Geógrafo  
Santa Fe 976 - Rosario

**Dr. PRIMO PERSEGANI**  
ABOGADO  
CORIENTES 811 - TELEFONO 3416  
ROSARIO

**SERVANDO CARDOZO**  
Ingeniero Geógrafo  
Oficina Técnica: Corrientes 829 (2º. piso)

**ALBERTO T. CASELLA**  
Ingeniero Civil  
San Martín 1965 - Rosario

**Dr. ENZO BODABEHERE**  
Y MARTIN M. MUNUCE  
ABOGADOS

**RAUL BORDABEHERE**  
ESCRIBANO

**ISMAEL C. BORDABEHERE**  
INGENIERO CIVIL  
SAN MARTIN 642, (1er. piso) - TELÉF. 2724  
ROSARIO

**JOSE M. ORTEGA**  
Procurador Titular y Contador Público Nacional  
ESTUDIO